

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UZIEL S.A., CELEBRADA EL DÍA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Ciudad de Guayaquil en la Ciudadela Samanes # 2245 solar 9, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía UZIEL S.A., con la asistencia de los Accionistas, señores: **HUSSAIN MAHBUD MOHAMMAD**, por sus propios derechos y por los que representa de sus **TRESCIENTAS SESENTA (360)** acciones, que tienen un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; **MOHAMMAD LATIF** por sus propios derechos y por lo que representa de sus **CUATROCIENTAS (400)** acciones, que tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; **MOLINA PACHECO LINDA CAROLA** por sus propios derechos y por los que representa de sus **CUARENTA (40)** acciones, que tienen un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, y que corresponden al Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión la señora **MOLINA PACHECO LINDA CAROLA** como Presidente Ad-Hoc de la Junta en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario de la Junta el señor **MIGUEL GUSTAVO PAREDES VELASQUEZ**.

Los Accionistas asistentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía **UZIEL S.A.**, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías con previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria y en la que deberá tratar y resolver el único punto del orden del día.

Conocer y aprobar **LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS DEL AÑO 2017** para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías; El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo que el presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta.

Por secretaria se procede a leer el único punto del orden del día que dice: Conocer y aprobar sobre Los Estados Financieros y Económicos del año 2017 para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías, los accionistas asistentes luego de deliberar por unanimidad resuelven:

**RESOLUCION:** Aprobar Los Estados Financieros y Económicos del año 2017, para la respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías.

Finalmente, el presidente Ad-Hoc de la Junta, manifiesta que, de acuerdo con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, por lo que la Junta en cumplimiento a dicha disposición reglamentaria, deja incorporado los siguientes documentos al expediente correspondiente:

- A) Lista de asistentes y número de acciones que representan
- B) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se procede a su lectura, la misma que es aprobada sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión y para constancia firman: Sra. Linda Carola Molina Pacheco; Presidente Ad-Hoc de la Junta y, el Sr. Miguel Gustavo Paredes Velázquez Secretario de la Junta.



**LINDA CAROLA MOLINA PACHECO**  
Presidente Ad-Hoc de la Junta



**MIGUEL GUSTAVO PAREDES VELASQUEZ**  
Secretario Ad-Hoc de la Junta